



Expediente: 3012/22
Carátula: CARSA S.A. C/ NUÑEZ MARIA MAGDALENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NUÑEZ, MARIA MAGDALENA-DEMANDADO
20172697322 - CARSA S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3012/22



H106018246605

JUICIO: CARSA S.A. c/ NUÑEZ MARIA MAGDALENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3012/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/12/2024 presentado por SALAS CRESPO,JOSE MANUEL:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a la planilla de actualización de capital practicada. JJA.J. 3012/22

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.